ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E705-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MANTENIMIENTO A EQUIPOS DIVERSOS 2021	

En la Ciudad de México, siendo las **DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO**, en el Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, ubicado en Juan Badiano No. 1, Colonia Sección XVI, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14080; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la Sección III, numeral 3.2 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el C. José Antonio Yllescas Fernández, servidor público designado por la Convocante, el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a los licitantes que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación, a través de Compranet, y sus aclaraciones y/o preguntas se hayan presentado con 24 horas de anticipación a este evento.

Así mismo la Convocante hace del conocimiento a los licitantes que los servidores públicos que participan en el presente procedimiento de contratación están obligados a observar el ACUERDO por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, así como el ACUERDO por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y 19 de febrero del 2016, respectivamente. Dicho protocolo se encuentra para consulta en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

El acto fue asistido por el representante del Área Técnica, el Ing. Pedro Lauro Razo Vázquez Jefe del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción y el C. José Antonio Yllescas Fernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias, como representante del Área Contratante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Acto seguido, el servidor público que preside el acto, dio inicio al mismo señalando que de conformidad con el **artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se recibieron en tiempo y forma a través del portal de Compranet, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar** del siguiente licitante:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E705-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MANTENIMIENTO A EQUIPOS DIVERSOS 2021	

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	No. De PREGUNTAS	No. De HOJAS
1	REPRESENTACIONES INTERNACIONALES EN EQUIPO PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	2	1

Así mismo se destacan los siguientes puntos:

a) Se hace constar que no hubo licitantes que presentaran Escrito de Interés en participar, con preguntas recibidas fuera del tiempo señalado en el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

b) Se hace constar que no hubo licitantes que presentaran Escrito de Interés en participar, sin presentar preguntas.

c) Así mismo, se hace constar que no hubo licitantes que presentaran preguntas en tiempo, y no presentaran Escrito de Interés en participar.

d) De conformidad con los Artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E705-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MANTENIMIENTO A EQUIPOS DIVERSOS 2021	

La Convocante informa que realizó la siguiente precisión técnica a la Convocatoria.

1.-

Se informa a los licitantes que para el caso de la partida números 1 y 2, la adjudicación y contratación se los servicios solicitados se realizará sin considerar ningún tipo de refacción; es decir, que se contratará únicamente el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo sin refacciones, por lo cual los licitantes en su propuesta deberán omitir la presentación del o los anexos referentes a refacciones.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

LICITANTE:	REPRESENTACIONES INTERNACIONALES EN EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	
PREGUNTAS:		RESPUESTA:
1	TÉCNICA Programación de mantenimiento de equipos de refrigeración Anexo 1 pagina 63. La programación de servicios a los equipos de refrigeración del número 167 al número 248 comienza en el mes de julio. Dado que el fallo de la presente invitación es el día 13 de agosto, no se puede programar antes de la fecha del fallo. Se solicita a la convocante indicar si habrá modificación en la programación de servicios conforme a la fecha de fallo.	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE PARA EL CASO DEL CALENDARIO DE SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO, ÉSTOS SE LLEVARÁN A CABO EN EL MES DE AGOSTO. ASIMISMO, AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE SE INTEGRARÁ EL CALENDARIO DE PROGRAMACIÓN DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES.
2	TÉCNICA Partida 1 servicio de mantenimiento preventivo-correctivo sin refacciones a equipos de refrigeración pagina 63, párrafo cuatro "Principales refacciones que se requieren mismas que serán suministradas por el proveedor del contrato, este anexo será amparado bajo un contrato abierto para mantenimiento correctivo cuyo mínimo será de $ 76,330.00 y el máximo será de $ 190,825.00: Anexo 4". Se solicita a la convocante aclarar¿Si este monto estará incluido en el contrato o se cobrara por separado con previa cotización y autorización del área de mantenimiento?	SOLICITUD ACLARADA CON LA PRESICIÓN NÚMERO 1, EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA PRESENTE ACTA.

Con fundamento en el Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y una vez que la Convocante dio respuesta a las solicitudes de aclaración presentadas en tiempo y forma, se otorga la oportunidad a los licitantes para que formulen las re-preguntas que consideren necesarias con relación a las respuestas emitidas.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E705-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MANTENIMIENTO A EQUIPOS DIVERSOS 2021	

Por lo tanto, se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de SEIS HORAS (hasta las 17:00 horas), para que formulen y envíen sus repreguntas a través del portal de Compranet.

En ese contexto, las preguntas recibidas con relación a las respuestas emitidas por la convocante que lleguen después de la hora establecida en el párrafo anterior, no se les dará respuesta por resultar extemporáneas.

La presente Acta consta de 4 (cuatro) hojas, y 1 (una) hoja adjunta a la misma por un solo lado de sus caras, correspondientes a las preguntas entregadas en tiempo y forma por los licitantes, firmándolas para los efectos legales de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. JOSE ANTONIO YLLESCAS FERNÁNDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS	
ING. PEDRO LAURO RAZO VÁZQUEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	
LIC. JOSÉ ALBERTO GARCÍA ANDRADE	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO

NOMBRE	FIRMA
NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE	

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

REPRESENTACIONES INTERNACIONALES EN EQUIPO PARA LABORATORIO S.A. DE C.V.

ANEXO I
FORMATO DE ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA

Invitación No. **IA-012NCA001-E705-2021** Nombre de la Invitación: **"Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Diversos 2021"**

Ciudad de México, a 02 de agosto de 2021.

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección de Administración.
Subdirección de Recursos Materiales.
Presente.

R.I.E.L. S.A. DE C.V
R.F.C. RIE940124K98
Barranquilla No. 64 Col. Lindavista
C.P. 07300 Deleg. Gustavo A. Madero
Mexico, D.F Tels. 5119-6282 * 5119-6280

Se participa en:
Partida No. 1 Servicio de Mantenimiento Preventivo-Correctivo sin Refacciones a Equipos de Refrigeración 2021.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar al Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

Preguntas	Respuestas
Programación de mantenimiento de equipos de refrigeración Anexo 1 pagina 63. La programación de servicios a los equipos de refrigeración del número 167 al número 248 comienza en el mes de julio. Dado que el fallo de la presente invitación es el día 13 de agosto, no se puede programar antes de la fecha del fallo. Se solicita a la convocante indicar si habrá modificación en la programación de servicios conforme a la fecha de fallo.	

b).- De carácter técnico

Preguntas	Respuestas
Partida 1 servicio de mantenimiento preventivo-correctivo sin refacciones a equipos de refrigeración pagina 63, párrafo cuatro "Principales refacciones que se requieren mismas que serán suministradas por el proveedor del contrato, este anexo será amparado bajo un contrato abierto para mantenimiento correctivo cuyo mínimo será de $ 76,330.00 y el máximo será de $ 190,825.00: Anexo 4". Se solicita a la convocante aclarar ¿Si este monto estará incluido en el contrato o se cobrara por separado con previa cotización y autorización del área de mantenimiento?	

Atentamente

Ing. Ramón Vázquez y Hernández	Representante Legal Gerente General	
Nombre del representante legal	Cargo en la empresa	Firma